ROBECO
The Investment Engineers

Robeco Global Total Return Bond Fund, SICAV (RCS de Luxemburgo B 177 719)
Robeco (LU) Funds III, SICAV (RCS de Luxemburgo B 40 490)
Robeco QI Global Dynamic Duration, SICAV (RCS de Luxemburgo B 47 779)
Robeco Capital Growth Funds, SICAV (RCS de Luxemburgo B 58 959)
Robeco All Strategies Funds, SICAV (RCS Luxembourg B 124 048)
Constituidas conforme a la legislación de Luxemburgo ; Sede social: 6 route de Trèves, L-2633 Senningerberg, Luxemburgo
(En su conjunto, las "Sociedades" y cada una por separado, la "Sociedad")

Juntas Generales Anuales de Accionistas
que se celebrarán en Luxemburgo el 27 de mayo de 2022, a las 13.00 horas para Robeco Global Total Return Bond Fund, a las 13.30 horas para Robeco (LU) Funds III, a las 14.00 horas para Robeco QI Global Dynamic Duration, a las 15.00 horas para Robeco Capital Growth Funds y a las 16.00 horas para Robeco All Strategies Funds.

Orden del día de cada una de las Sociedades

1. Examen del informe del Consejo de Administración de la Sociedad y del Informe de los Auditores Legales Autorizados, correspondientes al Ejercicio 2021
2. Examen y aprobación de las Cuentas Anuales Auditadas del Ejercicio 2021
3. Examen y aprobación de la aplicación del resultado del Ejercicio 2021 (para cada uno de los subfondos)
4. Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración en el ejercicio 2021
5. Aceptación de las dimisiones de distintos vocales del Consejo de Administración de la Sociedad
6. Nombramientos oficiales de:
   A. un nuevo vocal del Consejo de Administración de la Sociedad
   B. los vocales del Consejo de Administración de la Sociedad
   C. el auditor independiente de la Sociedad
7. Todo otro asunto debidamente presentado a deliberación de la Junta

En la sede social de la Sociedad y en www.robeco.com/riam puede consultarse el informe anual auditado correspondiente al ejercicio 2021.

De conformidad con lo dispuesto en la versión modificada de la Ley de 23 de septiembre de 2020 de Luxemburgo, sobre medidas relativas a la celebración de las juntas de sociedades y otras personas jurídicas, las Sociedades han decidido, en aras de la seguridad de todos, que los Accionistas solo ejerzan su voto mediante poder otorgado al Presidente de la Junta, quien se atendrá a las instrucciones recibidas en el formulario de delegación.

Las resoluciones sobre los puntos de la presente orden del día no precisarán de quórum y podrán adoptarse por mayoría simple de los votos emitidos. Los accionistas que deseen votar en las correspondientes juntas deberán comunicarlo a la respectiva Sociedad, devolviendo el formulario de delegación debidamente firmado, fechado y cumplimentado no más tarde de las 9.00 horas (hora de Luxemburgo) del 27 de mayo de 2022, primero por correo electrónico (Luxembourg.Company.Admin@jpmorgan.com), y después por correo ordinario enviado a la atención de don M. Traynor, J.P. Morgan SE, 6H route de Trèves, L-2633 Senningerberg, Luxemburgo. Por motivos organizativos la Sociedad podrá decidir no tener en cuenta los formularios de delegación cumplimentados que se envíen a la Sociedad después de las 9.00 horas (hora de Luxemburgo) del 27 de mayo de 2022.

Los Consejos de Administración

Luxemburgo, 29 de abril de 2022